

# Documento de Datos Fundamentales



Finalidad	
Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.	
Producto	
<b>Denominación del producto:</b> Abac Horizon FCRE, S.A. (la "Sociedad")	Clase A
<b>Nombre del productor:</b> Abac Capital Manager SGEIC, S.A. (la "Sociedad Gestora")	
<b>ISIN:</b> ES0162972006	
Para más información, contacte con la Sociedad Gestora en 93 545 65 00 o acceda al siguiente enlace: <a href="http://www.abaccapital.com">www.abaccapital.com</a>	
La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de Abac Capital Manager SGEIC, S.A. en relación con este documento de datos fundamentales (ver información de la Sociedad en la <a href="http://www.cnmv.es">CNMV</a> )	
<b>Fecha de elaboración de este documento:</b> 18/03/2026	
Advertencia	
<b>Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.</b>	
¿Qué es este producto?	
<b>Tipo:</b>	Fondo de Capital-Riesgo Europeo con forma de Sociedad Anónima (FCRE S.A.)
<b>Plazo:</b>	10 años prorrogable por dos periodos sucesivos de 1 año cada uno
<b>Entidad Depositaria</b>	BNP Paribas, S.A., Sucursal en España
<b>Objetivos:</b>	<p>El objetivo de la FCRE S.A es generar valor para sus accionistas mediante la toma de participaciones temporales Empresas en Cartera Admisibles (tal y como estás se definen en el artículo 3 letra d) del Reglamento (EU) 345/2013 ("REuVECA")) de naturaleza no financiera ni inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación (de conformidad con el artículo 3 letra e) de REuVECA), no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, salvo de conformidad con lo dispuesto en REuVECA y en la Ley de Entidades de Capital Riesgo. La Sociedad invertirá, como mínimo, el setenta por ciento (70%) de los Compromisos Totales en empresas que, en el momento en que la Sociedad acometa la primera inversión (i) operen, principalmente, (ii) tengan el centro de gestión y administración efectiva, y (iii) su establecimiento u operaciones principales se encuentren situados en España. En cualquier caso, el ámbito geográfico de inversión cumplirá con los requisitos establecidos en el artículo 3 letra d) iv) REuVECA</p> <p>La Sociedad invertirá en compañías cuya misión principal, actividad o inversiones estén alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), generando algún tipo de adicionalidad medioambiental. Además, se buscará que estas compañías exhiban una trayectoria sólida, modelos de negocio innovadores y de liderazgo tecnológico con alto potencial de crecimiento, y ofrezcan oportunidades de crecimiento orgánico y/o inorgánico, tanto a nivel nacional como internacional. La Sociedad invertirá en empresas enfocadas en soluciones innovadoras en el mercado tecnológico y/o industrial, la transición energética y la descarbonización, la valorización de residuos y/o gestión medioambiental, la economía circular, la optimización del consumo de recursos naturales, la movilidad inteligente, así como la sostenibilidad en las cadenas de valor alimentaria y/o agroalimentaria, etc. situadas en España.</p> <p>La Sociedad se constituye con una duración de diez (10) años a contar desde la Fecha de Cierre Inicial (prorrogables por dos (2) períodos sucesivos de una (1) año cada uno).</p> <p>La inversión en la Sociedad es ilíquida, sin garantía respecto a su rentabilidad y sin garantía respecto al capital invertido, es decir, el inversor podría perder la totalidad del mismo.</p>
<b>Inversor minorista al que va dirigido:</b>	<p>Podrán ser accionistas de la Sociedad aquellos inversores que cumplan los siguientes requisitos: (i) que se comprometan a invertir como mínimo 100.000EUR y (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.1 del REuVECA.</p> <p>Se requiere que los accionistas tengan conocimiento de la iliquidez del producto al tratarse de un vehículo de inversión cerrado y del funcionamiento de los mercados de capital privado ya que la Sociedad realizará sus inversiones en empresas participadas no cotizadas, que por definición son más arriesgadas que las inversiones en compañías cotizadas. Adicionalmente, los accionistas deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante 10 años prorrogables por dos periodos sucesivos de 1 año cada uno y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. El objetivo de los accionistas debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo.</p> <p>Por consiguiente, no deberían invertir aquellos clientes (el "mercado objetivo negativo") que carecen de los conocimientos y la experiencia necesarios; clientes con un horizonte de inversión más corto; y los clientes que carecen de la capacidad de tolerar los riesgos de la inversión, se consideran incompatibles con las características de la Sociedad.</p>
¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?	
<b>Indicador de riesgo</b>	

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

← ----->

**Riesgo más bajo** **Riesgo más alto**

**El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante el periodo de 10 años desde la fecha del Primer Cierre, prorrogables hasta 12 años).**

**El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento.**

**Usted no podrá salir de la Sociedad durante la vida de la misma a través del reembolso de las acciones. Sólo podrá salir anticipadamente de la Sociedad si transmite sus acciones a un tercero en los supuestos previstos en el reglamento de gestión de la Sociedad. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salir anticipadamente, no pueda vender su producto fácilmente o que tenga que venderlo a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.**

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que corresponde a una clase de riesgo alta, la segunda más elevada. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy alta y es muy probable que unas condiciones de mercado desfavorables afecten a la capacidad de la Sociedad para pagar al accionista conforme a los escenarios de rentabilidad.

El producto no posee una protección del capital contra el riesgo de mercado, ni una garantía del capital contra el riesgo de crédito.

El producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no se puede (podemos) pagarle las cantidades debidas, podría perder toda su inversión.

La Sociedad es un producto ilíquido y es posible que no pueda liquidar su inversión en el momento que elija. Además, la Sociedad invierte en activos no realizables a corto plazo y, al vencimiento de la Sociedad, puede que no sea posible venderlos a sus valores esperados debido a circunstancias económicas fuera del control de la Sociedad. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador de riesgo.

**Escenarios de rentabilidad**

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, el período de mantenimiento recomendado, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000€. Los escenarios presentados son estimaciones teóricas de la rentabilidad futura, y no constituyen una previsión ni una promesa de resultados. Dichas estimaciones se basan en supuestos razonables relativos a la evolución de una cartera potencial de inversiones y tienen en cuenta los gastos, honorarios y comisiones (fija y variable) asociados al producto. Estas estimaciones las realiza el gestor en base a su experiencia previa en la gestión de productos de capital riesgo con características similares. Las rentabilidades obtenidas se contrastan con índices de fondos de capital riesgo similares en España ("*II Estudio de la rentabilidad de los fondos de capital privado en España 2022*" de SpainCap e EY) a los efectos de determinar la razonabilidad de estas. Las rentabilidades presentadas no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, de la capacidad del gestor para seleccionar las mejores inversiones y del tiempo que mantenga la inversión. La probabilidad de impago no recae sobre la Sociedad Gestora, sino sobre el rendimiento de las inversiones de la Sociedad.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. El escenario desfavorable representa un contexto adverso de mercado y operativo, con resultados por debajo de las expectativas iniciales y posibilidad de pérdidas parciales del capital. El escenario moderado contempla una evolución normal de la cartera conforme a hipótesis prudentes, mientras que el escenario favorable está asociado a una evolución positiva de las inversiones, con resultados superiores a la media, sin que ello implique garantía alguna de rentabilidad.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorables, moderado, y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Escenario de rentabilidad		En caso de salida después de 10 años*
<b>Mínimo</b>		
<b>Escenario de tensión</b>	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año (Rendimiento Anual Compuesto)	€4.122,69 -8,5%
<b>Escenario desfavorable</b>	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año (Rendimiento Anual Compuesto)	€8.245,38 -1,9%
<b>Escenario moderado</b>	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año (Rendimiento Anual Compuesto)	€15.193 +4,3%
<b>Escenario favorable</b>	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año (Rendimiento Anual Compuesto)	€23.438 +8,9%

(\* Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, no incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

El rendimiento medio anual que se muestra en la tabla se ha calculado sobre la base del Rendimiento Anual Compuesto, que es la tasa anual que iguala el valor de la inversión inicial con el importe que obtendría el inversor tras un periodo de 10 años. No obstante, en los fondos de capital riesgo la inversión no se desembolsa en su totalidad en el momento inicial, ni la totalidad de los rendimientos se obtiene al final del periodo. Tanto las inversiones como las distribuciones se realizan de forma progresiva a lo largo del periodo recomendado de mantenimiento. Teniendo en cuenta los flujos previstos de inversión y distribución, la Tasa Interna de Retorno (TIR) estimada para los distintos escenarios sería: - 19,4% en Escenario de Tensión, -4,7% en un Escenario desfavorable, 11,6% en un Escenario moderado y 24,8% en un Escenario favorable. La vida media de las inversiones consideradas para el cálculo de la TIR de cada escenario es de 5 años, siendo este un plazo inferior al periodo de mantenimiento recomendado.

**¿Qué pasa si Abac Capital Manager SGEIC S.A. no puede pagar?**

La capacidad de la Sociedad de retornar el capital dependerá de los ingresos recibidos de las compañías en las que la Sociedad invierta. El hecho de que Abac Capital Manager SGEIC, S.A. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El Fondo de Garantía de Inversiones no cubre las pérdidas de valor o cualquier riesgo de crédito inherente a las inversiones de la Sociedad. No existe garantía de capital ni de rendimiento, por lo que el inversor debe saber que puede perder hasta el 100% del importe comprometido.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante el período de mantenimiento recomendado.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- Se invierten 10.000 €:

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales	3.702 €
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RYI) por año	2,3%

Este cuadro ilustra como los costes reducen el retorno de cada año durante el periodo de tenencia recomendado- Este ejemplo muestra que el retorno medio anual sería de 6,6% antes de costes y de 4,3% después de costes

### Composición de los costes

Este cuadro muestra el impacto de los costes sobre las ganancias, para una inversión de €10.000, asumiendo una vida de la inversión de 10 años.

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	El producto no prevé una comisión de entrada.	0 €
Costes de salida	El producto no prevé una comisión de salida.	0 €
Costes corrientes deducidos de la inversión		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Comisión de Gestión: La comisión de gestión percibidas por la Sociedad Gestora que corresponden al 1,80% anual del importe total de los Compromisos de Inversión correspondientes a los titulares de Acciones Clase A durante el periodo de inversión. Transcurrido el periodo de inversión el 1,80% se calculará sobre el importe de Capital Utilizado Neto. Adicionalmente la Sociedad incurrirá en costes administrativos y de funcionamiento en los términos previstos en su Reglamento de Gestión.	2.128€
Costes de operación	Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto.	0 €
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia. El importe real variará en función de lo bueno que sean los resultados de su inversión	1.574€

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado: Hasta el vencimiento de la Sociedad, es decir, diez (10) años desde la fecha del Cierre Inicial, prorrogables hasta 2 veces con duración de un año cada prórroga.**

El producto es de naturaleza cerrado, no estando previstas transmisiones, ni emisiones del mismo para terceros. Asimismo, el producto no cuenta con mecanismos de reembolso ("ventanas de liquidez") a solicitud del inversor.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Para cualquier reclamación, se puede poner en contacto con el Servicio de Atención al Inversor de Abac Capital Manager SGEIC, S.A., C/ Lleó XIII, 24, 08022 Barcelona en el teléfono 935456500 o en la dirección de correo electrónico [enquiries@abaccapital.com](mailto:enquiries@abaccapital.com)

## Otros datos de interés

El documento con los datos fundamentales para el inversor y el folleto debe ser entregado con carácter previo la celebración del contrato. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, pueden ser consultados en [www.abaccapital.com](http://www.abaccapital.com) así como en el sitio web de CNMV [www.cnmv.es/portal/home.aspx](http://www.cnmv.es/portal/home.aspx)